

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: **MINSAL llega a acuerdo con gremio de matronas y corrige polémica norma**

Pág.: 2
Cm2: 653,8
VPE: \$ 998.319

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN LA CAPITAL SE LOGRÓ UN ACERCAMIENTO ENTRE LAS PARTES

MINSAL llega a acuerdo con gremio de matronas y corrige polémica norma

La jornada estuvo precedida por una masiva movilización a nivel nacional, incluida la Región de Coquimbo, durante la cual, las profesionales marcharon para exigir cambios a la denominada Norma Técnica N° 150, dictada hace unos días por el **Ministerio de Salud**.



ÓSCAR ROSALES

Tras la masiva movilización nacional de las matronas, finalmente el **Ministerio de Salud** flexibilizó su postura respecto a la polémica norma dictada días antes.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Este viernes, las matronas de la Región de Coquimbo se plegaron a la movilización convocada por el gremio nacional para protestar por la Norma Técnica N° 150 emitida hace unos días por el **Ministerio de Salud**.

Según las profesionales, dicha norma las "invisibiliza", permitiendo que otros profesionales de la salud asuman labores correspondientes a su área, perjudicando la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

No obstante, durante la tarde de este viernes – y tras la masiva movilización nacional – se logró que el **Ministerio de Salud** flexibilizara su postura.

En concreto, tras una reunión entre dirigentes del Colegio de Matronas, ColMat, y la ministra del ramo, **Ximena Aguilera**, se acordó que la polémica norma será modificada, avanzando en la modernización de los criterios de clasificación hospitalarios.

En esa línea la **ministra de Salud** destacó poder mejorar la capacidad hospitalaria sin afectar las competencias de las matronas.

LOS ARGUMENTOS DEL RECHAZO

A nivel regional, en tanto, Patricia Álvarez, vicepresidenta de la directiva

“

Con esta modernización a las matronas se nos borra, se nos invisibiliza”

PATRICIA ÁLVAREZ

VICEPRESIDENTA SALIENTE DEL GREMIO REGIONAL DEL COLMAT

saliente del gremio local de matronas, dio a conocer las principales razones para rechazar la norma dictada por el **MINSAL**.

“El **Ministerio de Salud** sacó una norma con la que moderniza la clasificación de los hospitales que no compartimos. Según la ciudad, existen hospitales de alta complejidad, mediana complejidad y de baja complejidad, y en esta modernización a las matronas se nos borra, se nos invisibiliza”.

Álvarez recordó que, como profesionales, estudian durante cinco años

“

Logramos ratificar que estábamos en lo correcto al solicitar las correcciones a esta normativa”

LUCY ROJAS

VICEPRESIDENTA NACIONAL DEL COLMAT

preparándose en diversas áreas como, ginecología, obstetricia y neonatología.

“Nuestro espacio de trabajo es la neonatología, ginecología, obstetricia, y parto, pero ginecología y médico-quirúrgico, pasaría a depender de las enfermeras”, señaló durante la mañana.

En la misma línea, Patricia Álvarez, aseguró que, de haberse mantenido esta norma, los más perjudicados hubieran sido los hospitales de baja y mediana complejidad.

“Hubieran puesto enfermeras en vez

de matronas atendiendo a pacientes ginecológicas. En neonatología a lo largo de todo Chile, el 60% se atiende por las matronas, que atienden a nuestros recién nacidos. Y en los hospitales de mediana y baja complejidad deben contratar a matronas y no a enfermeras”, señaló.

Por su parte, Dini Mañá, recientemente electa como presidenta del gremio de matronas, reconoció estar muy molesta con lo ocurrido y criticó que el ministerio no les haya consultado previamente sobre el tema.

“Desde octubre del año pasado o antes incluso, se solicitó trabajar en esto en el colegio a nivel nacional pero la ministra no ha recibido a la presidenta nacional del Colegio de Matronas. Después saca este decreto con el cual a nosotras nos perjudica y perjudica a la población femenina”, afirmó.

Sin embargo, tras el acuerdo alcanzado a nivel nacional, Lucy Rojas, vicepresidenta nacional del ColMat, se manifestó “muy contenta, porque logramos ratificar que estábamos en lo correcto al solicitar las correcciones a esta normativa. Se van a corregir los puntos más álgidos y posteriormente vamos a trabajar en una nueva resolución exenta”, aseguró.